Itagüí, 08/07/2026

INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

Señores
MUNICIPIO DE COCORNÁ-ANTIOQUIA
Alcaldía municipal

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC27-2026

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CULTIVOS DE CAFÉ EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ".

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Itagüí a los 08 días del mes de junio del 2026

Cordialmente,

RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLON
Representante legal AGROTECH S.A.S
Cra. 52D Nro. 77- 63 oficina 234, Itagüí Antioquia
TEL 4489295-3113296187